

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de diversas disposiciones normativas de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Denominación de la Norma: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONDUSEF.

Emisor: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Fecha de emisión: 24 de enero de 2022.

Materia correspondiente: Adquisiciones y Arrendamientos.

Denominación de la Norma: Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Emisor: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Fecha de emisión: 24 de enero de 2022.

Materia correspondiente: Adquisiciones y Arrendamientos.

Denominación de la Norma: Políticas para la Autorización, Otorgamiento y Comprobación de Viáticos y Pasajes.

Emisor: Dirección de Planeación y Finanzas.

Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2021.

Materia correspondiente: Recursos Financieros.

Fundamento Jurídico para la publicación: ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, y reformado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022.- El Vicepresidente de Planeación y Administración, C.P. **Fernando Enrique Zambrano Suárez.**- Rúbrica.

(R.- 522528)